

Urgen a ratificar pacto internacional en DESC

10 Junio, 2011 - 00:34

Credito:

Ana Langner / El Economista

La falta de protección a los derechos económicos, sociales y culturales es sinónimo de sociedades violentas, dijo Rodrigo Gutiérrez, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, durante la presentación del manual Los derechos económicos, sociales y culturales: exigibles y justiciables, coordinado por el Alto Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) y el Espacio de Coordinación de Organizaciones Civiles sobre estas garantías (Espacio DESC).

Expuso que garantizar y reconocer estos derechos otorga libertad a una nación, por lo que organizaciones civiles urgieron al gobierno federal ratificar el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC).

Al respecto, Areli Sandoval, coordinadora del Espacio DESC, expuso que toda víctima de violación de garantías individuales tiene el derecho al acceso a la justicia; sin embargo, el proceso no ha sido fácil, por lo que hizo un exhorto al gobierno federal a ratificar este protocolo para abrir el diálogo y así resolver las problemáticas que ocurren en esta materia.

Por su parte, Javier Hernández, representante de la ONU-DH en México, declaró que la reforma constitucional en derechos humanos abre la posibilidad de acelerar un debate o cambiar el sentido de la defensa y justiciabilidad de los derechos humanos.

Por otra parte, la alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Navi Pillay, se congratuló por la promulgación en México de la reforma constitucional en derechos humanos y destacó que ésta sienta las bases para una mayor promoción y protección de las garantías individuales.

“La reforma en derechos humanos es un hito, resultado de años de arduo trabajo y discusiones entre diferentes sectores de la sociedad, incluyendo miembros de la Cámara de Diputados, del Senado de la República, académicos y sociedad civil”, declaró la Alta Comisionada de Derechos Humanos mediante un memorando oficial.

NECESIDADES

Los derechos económicos sociales y culturales son los derechos humanos vinculados a la satisfacción de las necesidades básicas de las personas en ámbitos como: trabajo, alimentación, salud, vivienda y seguridad social.

alangner@eleconomista.com.mx